

# **LA SOSTENIBILIDAD EN LOS PLANES DE ESTUDIO DE CARRERAS EN CIENCIAS ECONÓMICAS. UN ACERCAMIENTO A LOS DECORES DOCENTES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA <sup>1</sup>**

**Cavallo, Marcela**  
**Ledesma, Alicia**  
**Díaz, Liliana**  
**Facco, Silvina**

## **1. INTRODUCCIÓN**

El rol de las universidades en este siglo XXI, impone en todas las carreras impartidas y particularmente en las de ciencias económicas, repensar las consecuencias de las asimetrías entre economía y ética en la conducción de las organizaciones. En este contexto, las modalidades de incorporación del tema Responsabilidad Social Empresarial en los planes de estudio de carreras de grado han sido extensamente estudiadas por este equipo de investigación en los últimos años, con hallazgos que dan cuenta de una inclusión curricular que parece no haber logrado sustanciarse completamente. En este marco, este trabajo plantea nuevos interrogantes referidos a las motivaciones de los docentes y las instituciones para incluir estos contenidos partiendo de la hipótesis de que las nociones sobre el paradigma de la sostenibilidad y otros aspectos vinculados al tema pudieran estar influenciando en la efectiva incorporación del tema en las currículas.

### **Una mirada sobre la noción de sostenibilidad**

El origen del concepto de sostenibilidad se encuentra en la década de los 80 a partir de perspectivas científicas sobre la relación entre el medioambiente y la sociedad y la publicación de varios documentos, siendo “Nuestro Futuro Común” (CMMAD, 1987), más conocido como Informe Brundtland, el más relevante. En este documento se introduce el concepto de Desarrollo Sostenible al que se define como “el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”. Este documento, redactado en inglés, utiliza el término “sustainable development”, el que al ser traducido al español genera una serie de discusiones dado que se puede traducir tanto como sustentable o sostenible, aun cuando no tienen el mismo significado.

---

<sup>1</sup> Este trabajo se elaboró en el marco del Proyecto ECO 230 Titulado “Perspectivas docentes acerca de la sostenibilidad. Estudio a partir de los supuestos subyacentes en la Facultad de ciencias económicas y estadística de la UNR”, dirigido por Marcela Cavallo

Según el diccionario de la Real Academia Española, *Sustentable*. adj. Que se puede sustentar o defender con razones. *Sostenible*. 1. adj. Dicho de un proceso: Que puede mantenerse por sí mismo, como lo hace, p. ej., un desarrollo económico sin ayuda exterior ni merma de los recursos existentes.

De esta manera, el desarrollo sostenible es un proceso de desarrollo económico, humano y medioambiental, que puede mantenerse sin depender de asistencia externa, en el cual las personas crecen en sus capacidades, no se malgastan los recursos naturales y se sostiene en el tiempo. Por el contrario, no hacemos referencia al mismo concepto de desarrollo si decimos que se puede sustentar o defender con razones.

A su vez, si hacemos un análisis semántico de ambos términos, nos encontramos con que *sostenible* refiere al aspecto *endoestructural* del sistema de que se trate -lo que ha de permanecer firmemente establecido, asentado, fijo, inalterable, inamovible; mientras que *sustentable* será lo *supra-* o *superestructural* de ese mismo sistema, que requiere ser alimentado, proporcionándosele los medios de sobrevivencia y de persistencia, a fin de que pueda extender su acción, no sólo en su ámbito (espacio) sino también en el tiempo. Ante esta situación, tanto la academia como numerosos actores sociales acuerdan en emplear el término *sostenible*, al referirse a este tipo de desarrollo y como traducción correcta de Sustainable Development.

En el año 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la Resolución 70/1 “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” más conocida como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la cual es un plan de acción mundial a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, basado en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que tiene por objeto asegurar el progreso social y económico sostenible en todo el mundo y fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad. En palabras de Antonio Guterres, Secretario General de Naciones Unidas, es “el marco más resuelto que tenemos para promover el bienestar de la Humanidad, y su ambicioso objetivo de garantizar la paz y la prosperidad para todos en un planeta sano” (Guterres, 2017).

Para esta Agenda 2030, la educación juega un papel central para lograr el desarrollo sostenible (Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos), específicamente en su meta 4.7 propone garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género,

la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible entre otros medios (UNESCO 2015: 7,14)

Estas referencias abonan la inclusión en las currículas de grado de los contenidos básicos en sostenibilidad en la educación universitaria, ya que colabora en la adquisición de competencias profesionales, académicas y disciplinares necesarias, a través del reconocimiento actualizado de contenidos generales de sostenibilidad y específicos adaptados a cada carrera.

De este modo, el desarrollo sostenible en la educación universitaria o superior, fundamenta su análisis en una racionalidad teórica basada en el saber, aplicando conocimientos científicos para mejorar la práctica para la sostenibilidad; en una racionalidad práctica – saber hacer, posibilitando la nueva construcción de conocimiento desde la experiencia tomados de la aplicación del conocimiento científico y por último en la racionalidad ética, el saber hacer y valorar, se trata de una formación sobre valores, es decir compromisos que orientan la acción. (Minguet- Solis, 2009).

La educación para el desarrollo sostenible, promueve educación de calidad, integra a todos sin excepción, ayuda a las sociedades a hacer frente a problemas que atentan contra la sostenibilidad, se basa en valores de justicia, equidad, suficiencia y responsabilidad. A su vez, hace hincapié en la reflexión a largo plazo, la innovación y autonomía para afrontar problemas complejos e incertidumbre, a través de enfoques creativos y críticos (UNESCO, 2009).

### **Sostenibilidad y Educación superior**

El rol que cabe a las universidades en general y a las unidades académicas en particular, es el de liderazgo en las formas de educar interdisciplinar y transdisciplinar con orientación ética contribuyendo a idear soluciones para los problemas que se vinculan con el desarrollo sostenible (UII, Martínez Agut, Piñero y Aznar Minguet, 2010:413)

Se advierte que la incorporación de la educación para la sostenibilidad en la Universidad comenzó hace casi tres décadas, pero recién en la Conferencia Mundial de la UNESCO del 2009 se validan los intereses de universitarios por introducir la sostenibilidad a cuestiones tanto docentes como también en la investigación, la gestión y las relaciones con la sociedad que nos rodea. El cuadro siguiente, elaborado por UII et al ( 2010), da cuenta de estas iniciativas a nivel internacional.

<b>Año</b>	<b>Nombre de la Declaración</b>	<b>Institución promotora y objetivos</b>
1990	La Declaración de Talloires	Firmada en París. En la creación de la Asociación de la University Leaders for a Sustainable Future (ULSF).
1991	La Declaración de Halifax “Creando un futuro común: un plan de acción para las universidades”	Firmada durante la Conferencia de Acción de las universidades hacia un desarrollo sostenible organizada por la International Association of Universities (IAU).
1993	La declaración de Swansea	Refleja el compromiso de las Universidades de la Commonwealth para dar respuestas al reto de la sostenibilidad
1993	La Carta de las universidades por el desarrollo sostenible	Conferencia de Rectores Europeos (CRE)2 (El Proyecto Copernicus)
1997	La Declaración de Lüneburg	Educación Superior para el desarrollo sostenible: promoviendo el desarrollo de una Agenda 21 para la universidad
2003	Declaración de la Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014)	UNESCO. (El propósito es construir un mundo en el que cada una tenga acceso igualitario a la educación en valores, comportamientos y estilos de vida coherentes con un futuro sostenible hacia una transformación positiva de la sociedad (Ver UNESCO 1998, 2005).
2005	Lübeck Declaration: University and Sustainability	Universidades de habla alemana
2008	La educación superior en el mundo: nuevos retos y roles emergentes para el desarrollo humano y social.	Global University Network for Innovation (GUNI). Barcelona Meeting (UPC).
2009	Declaración de Bonn	Conferencia Mundial de UNESCO sobre Educación para el Desarrollo Sostenible

Fuente: Ull, Martínez Agut, Piñero y Aznar Minguet (2010)

En este marco, los autores mencionados (Ull et al, 2010) enuncian una serie de objetivos que deberían plantearse en el seno de las Universidades, entre los que se encuentran:

- Desarrollar modelos curriculares flexibles de enseñanza que faciliten la perspectiva holística del desarrollo humano ambiental y socialmente sostenible.

- Reforzar las competencias ambientales de los/las profesionales formados en la universidad (Tobón, 2004).
- Promover incentivos en la docencia e investigación que contribuyan a la transformación de las relaciones entre la sociedad y el medio, y fomenten la prevención y resolución de problemas causantes de la insostenibilidad.
- Mejorar la interacción entre la demanda social de expertos/as en sostenibilidad en cualquier ámbito y la formación de licenciados/as y diplomados/das de la universidad
- Reforzar el rol de las universidades y demostrar su capacidad de educar para conseguir un presente y un futuro sostenibles.

En el mismo sentido, en 2015 con la adopción de la Agenda 2030 Naciones Unidas se retoma la idea al otorgarle a la educación superior un rol fundamental en la consecución del desarrollo sostenible, no sólo a través de la meta específica 4.32., sino principalmente como elemento fundamental para alcanzar otros objetivos: fin de la pobreza (ODS 1); salud y bienestar (ODS 3); igualdad de género (ODS 5); trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8); producción y consumo responsables (ODS 12); acción por el clima (ODS 13); y paz, justicia e instituciones sólidas (ODS 16). En palabras de David Atchoarena, director de la División de Políticas y Sistemas de Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida de UNESCO, las universidades deben implicarse cada vez más en la consecución de los ODS ya que "(...) Sus graduados son ciudadanos del mundo (...) los graduados tendrán que renovarse, rehabilitarse, reaprender, reentrenar y recalificarse en campos diferentes y no relacionados" (...) "El reto más importante es cómo hacer que la institución esté en línea con el desarrollo sostenible, eso es algo que estamos enfrentando todos los días" (Atchoarena, 2018)

## **2. OBJETIVOS**

En este trabajo se propuso producir conocimiento acerca de los supuestos y creencias docentes que subyacen a la noción de sostenibilidad en la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística. En forma concomitante interesó conocer las perspectivas docentes acerca de la importancia del tema, su modo de incorporación en los planes de estudio de las carreras y la composición de ese contenido.

## **3. METODOLOGÍA**

---

<sup>2</sup> De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

Se consideró pertinente realizar una investigación instrumentada a través de cuestionarios semiestructurados, para indagar sobre conceptos relacionados con la temática, realizadas a docentes de todas las carreras que se dictan en la institución. Este abordaje tuvo dos etapas. En una primera se realizó una prueba piloto con la consecución de doce entrevistas realizadas en forma presencial. Aquí el propósito fue detectar posibles inconsistencias en las preguntas, así como problemas en la interpretación de los interrogantes que componen el instrumento metodológico. En la segunda etapa, realizados algunos ajustes en el cuestionario inicial, se rediseñó el mismo en formato electrónico y se distribuyó, en primera instancia entre los docentes próximos al grupo de investigación, quedando para una tercera, la distribución masiva a través del correo institucional

#### **4. RESULTADOS PRELIMINARES**

La muestra analizada compuesta por los docentes que accedieron voluntariamente a responder al cuestionario ascendió a 58. De estos, 28 tienen 15 o más años de antigüedad; 42 de ellos son Contadores Públicos, 5 Lic. en Administración, 5 Licenciados en Economía y el resto con otros títulos de grado. Si bien se establecieron tres categorías de docentes conforme a su edad, la distribución es homogénea entre quienes tienen hasta 39 años, entre 40 y 49 y; más de 50 años

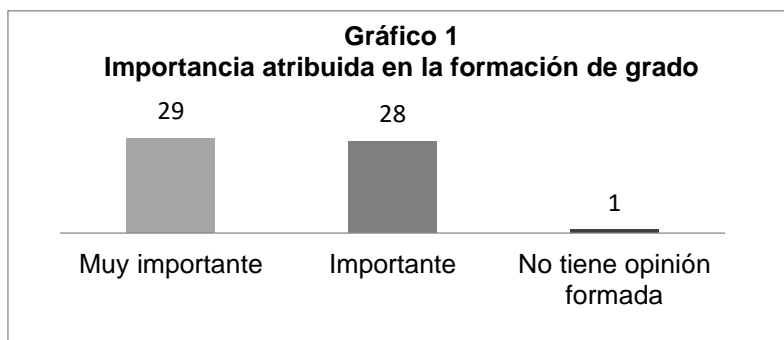
Los hallazgos del estudio se presentan sistematizados en categorías construidas por este equipo de investigación:

- Importancia atribuida a contenidos sobre sostenibilidad en la formación de grado
- Modo de acercamiento personal al tema de la sostenibilidad (docencia, investigación, extensión, entre otros)
- Modo de incorporación en los planes de estudio (introductorio, transversal o integrador final)
- Composición del contenido sobre sostenibilidad (pluridisciplinar, interdisciplinar o puramente disciplinar)

Se consultó a los docentes acerca de la importancia atribuida al tema de la sostenibilidad como parte de la formación de las carreras de grado en la FCEyE. Al respecto, 57 docentes respondieron que el contenido es importante o muy importante. (Gráfico 1)

- **Importancia atribuida a contenidos sobre sostenibilidad en la formación de grado**

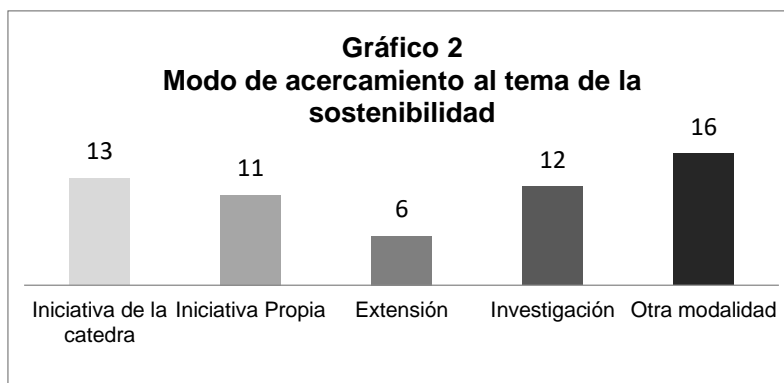
Se consultó a los docentes acerca de la importancia atribuida al tema de la sostenibilidad como parte de la formación de las carreras de grado en la FCEyE. Al respecto, 57 docentes respondieron que el contenido es importante o muy importante. (Gráfico 1)



Fuente: Elaboración propia

- **Modo de acercamiento personal al tema de la sostenibilidad**

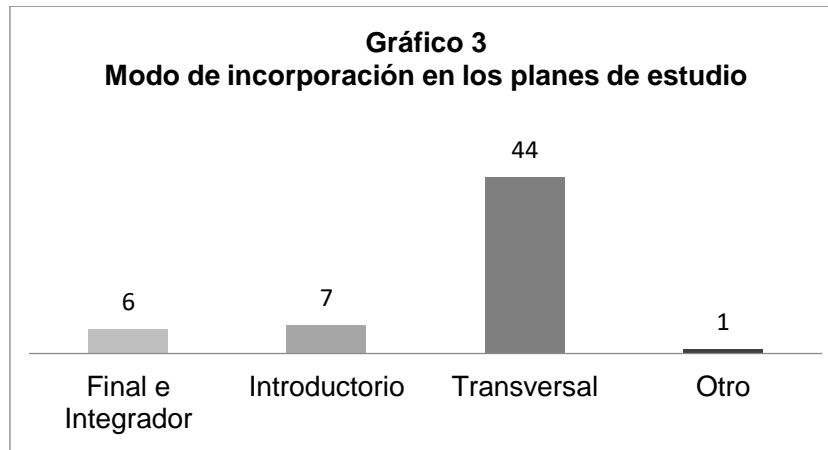
Interrogados los docentes acerca del modo de acercamiento que han tenido al tema, los hallazgos se concentran mayoritariamente en la docencia, ya sea por iniciativa propia o de la cátedra. (Gráfico 2)



Fuente: Elaboración propia

- **Modo preferido de incorporación en los planes de estudio**

Se preguntó sobre el modo de incorporación del tema en los planes de estudio de las carreras que se dictan en la Facultad, en la que las opciones eran: como contenido introductorio, transversal, integrador u otro. Una proporción significativa de docentes (44) opinó que debiera incorporarse en forma transversal (gráfico 3).



Fuente: Elaboración propia

Profundizando este hallazgo se pudo establecer la composición por ciclos de la carrera de los docentes que opinaron sobre cada forma de inserción. (Tabla 1)

**Tabla 1. Composición por Ciclo de la Carrera**

Tipo de inserción del contenido	Ciclos: Introdutorio y Básico	Ciclo Profesional	Total
Transversal	19	25	44
Introdutorio		7	7
Final integrador	3	3	6

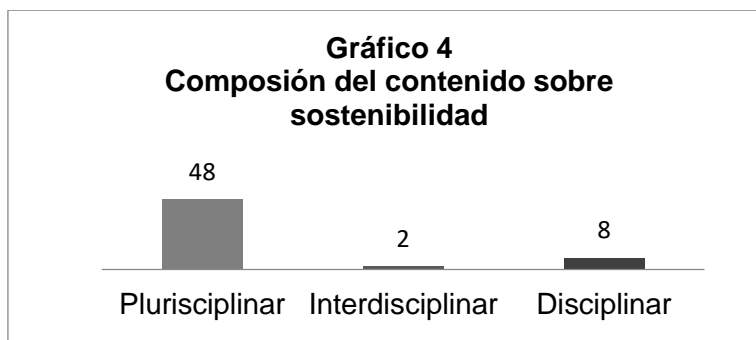
Fuente: Elaboración propia

Se observa que 7 docentes del ciclo profesional opinan que el contenido debería abordarse al inicio de las carreras, mientras que la distribución es pareja respecto de considerarlo como tema final e integrador. En estas respuestas destaca que 3 docentes que dictan materias en los primeros años sugieren que los contenidos se aborden al final de la carrera

- **Composición del contenido sobre sostenibilidad**

Se indagó también sobre la composición que debiera tener el contenido sobre sostenibilidad, resultando la mayoría de los encuestados (48) a favor de la pluridisciplinariedad (gráfico 4)





Fuente: Elaboración propia

La articulación de las respuestas a las últimas dos preguntas permite inferir que de los 44 docentes que respondieron sobre la incorporación transversal, 39 dicen que debe ser abordado en forma pluridisciplinar. Además, para esos 44 docentes, 25 de ellos dan asignaturas en el ciclo profesional de los planes de estudio (4° y 5° año de las carreras).

## 5. A MODO DE CIERRE

A modo de conclusión de la labor realizada, los resultados presentados permiten inferir, como hallazgo destacado, que la gran mayoría de los docentes adhiere a la incorporación del tema de la sostenibilidad en las currículas de grado en las carreras que se dictan en la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística (UNR). Da cuenta de esta línea conclusiva, la capacidad para percibir la importancia de este contenido en sintonía con el interés de muchos otros universitarios en otros lugares del mundo.

Se distingue la opinión en favor de una incorporación transversal del tema en los planes de estudio de las carreras. No obstante, a pesar de la contundencia de las respuestas, las mismas parecen no haberse plasmado efectivamente en los programas de las asignaturas de las currículas. Respecto de la incorporación del contenido como final integrador, los porcentajes se distribuyen uniformemente entre los ciclos introductorio y básico por un lado y profesional por el otro. En cuanto los contenidos pensados como introductorios e iniciales, llama la atención que los docentes que respondieron en este sentido dictan materias de los últimos años de la carrera (4° y 5°)

Es de destacar que los docentes encuestados, en su mayoría Contadores Públicos, se han acercado al tema de la sostenibilidad por medio de la docencia de grado por iniciativa de la cátedra y en menor proporción, por iniciativa propia. Este hallazgo refuerza lo planteado en el párrafo anterior cuando se argumenta que, a pesar de la

opinión de los encuestados sobre la sostenibilidad, hasta el momento la misma no se refleja en el dictado de las diferentes asignaturas.

Este primer acercamiento evidencia la necesidad de continuar con el desarrollo de nuevos interrogantes en los que se indaguen en profundidad las tensiones entre decires docentes y creencias y supuestos para dilucidar la brecha entre estos planteos y la realidad de los planes de estudio de las carreras analizadas.

Por otra parte, se han podido detectar algunas inconsistencias entre representaciones de sostenibilidad y pensamientos acerca de algunos supuestos subyacentes a la misma. Da cuenta de esto el caso de la opinión sobre la finitud del ambiente ecológico, en el que, si bien la mayoría de los docentes considera a la sostenibilidad como un concepto importante a abordar en la currícula, muchos de ellos detentan la idea de ambiente ecológico como inagotable. En el mismo sentido podemos hablar de la representación acerca del personal, si bien algunos lo consideran como colaboradores una importante cantidad lo piensa como empleados pero muy pocos en términos de recursos. También, de algunas respuestas, pareciera desprenderse, que está aún pendiente el aprender a reconocer problemas de insostenibilidad, para prevenirlos o resolver problemas y una transferencia de conocimientos interdisciplinarios y transdisciplinarios en equipos o redes de docentes que abonen este hallazgo.

De lo expuesto se vislumbra la necesidad de generar estrategias que acerquen a docentes interesados a tratar cuestiones y conceptos propios de sostenibilidad. En definitiva, se destaca principalmente el hallazgo de proponer acciones ligadas a la noción de sostenibilidad que apuntan a diferentes públicos de interés, entre ellos los estudiantes, el medio ambiente ecológico y la comunidad toda.

## **6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

ATCHOARENA, D (2018) "Conferencia Magistral" 11no. Congreso Internacional de Educación Superior, Universidad 2018, bajo el lema "La Universidad y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", La Habana, Cuba, del 12 al 16 de febrero del 2018, en <http://www.trabajadores.cu/20180214/la-educacion-superior-parte-la-agenda-2030/> consultado en diciembre 2018

MINGUET, P Y SOLIS, M. A (2009) "La formación de competencias básicas para el desarrollo sostenible: el papel de la Universidad". Revista de Educación, pp219-237. Universidad de Valencia, España

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, CIENCIA Y CULTURA. Objetivos de Desarrollo Sostenible. “Desglosar el objetivo de desarrollo sostenible 4. Educación 2030”. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002463/246300s.pdf>

ORTIZ MOTTA, D. Y ARÉVALO GALINDO, N. (2016). “El desarrollo sostenible y desarrollo sustentable: concepto, uso y pertinencia” en Actas del XVII Encuentro AECA “Desarrollo Sostenible. Nuevos retos para la contabilidad y la gestión” realizado el 22 y 23 de septiembre de 2016 en Instituto Politécnico de Bragança - Portugal

RODRÍGUEZ, I Y GOVEA H. (2006) “El discurso del desarrollo sustentable en América Latina”, Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, V.12 N.2, Caracas, disponible en [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1315-64112006000200003](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-64112006000200003)

ULL, M.A; MARTINEZ AGUT, MP; PIÑERO A; AZNAR MINGUET,P (2010) “Análisis de la Introducción de la Sostenibilidad en la enseñanza superior en Europa. Compromisos Institucionales y Propuesta Curriculares. Revista Eureka. Enseñ. Divul. Científica, 2010, 7 Nro. Extraordinario p.p. 413-432. La Sostenibilidad en la Universidad. Universidad de Valencia.

UNESCO (2009) “Conferencia Mundial de la UNESCO sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible” 31 de marzo – 2 de abril de 2009, Bonn (Alemania). Actas

UNESCO Etxea - Centro UNESCO del País Vasco, (2017) “Transformar Nuestro Mundo, ¿realidad o ficción? Reflexiones sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”